CONSOLIDADO DE INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

MINIMA CUANTIA MC 010 DE 2025

OBJETO:

"SUMINISTRAR ELEMENTOS PARA DOTAR BOTIQUINES, PLAN DE EMERGENCIA, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL"

Una vez cumplida la fecha de cierre para la presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II el día 10 de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

Lista de Oferentes:

1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
2. MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S
3. MANPOWER CIS
4. CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RTVC-MC-010-2025-CENCOELECTRICOS	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	Oferta en evaluación	10/11/2025 9:44 AM	5.702.718 COP
MANPOWER CIS SAS RTVC-MC-010-2025	MANPOWER CIS	Oferta en evaluación	10/11/2025 9:43 AM	4.578.710 COP
RTVC-MC-010-2025	MAFRATA	Oferta en evaluación	9/11/2025 10:19 PM	5.378.000 COP
RTVC-MC-010-2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	7/11/2025 11:41 AM	5.857.954 COP

Dando aplicabilidad a lo determinado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la <<SUBSECCIÓN 5>>, <<SECCIÓN 1>>, <<CAPITULO 2>>, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; el cual señala el procedimiento de mínima cuantía, RTVC procede a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Así las cosas, los miembros del comité evaluador procedieron a realizar la verificación de los documentos jurídicos, económicos y técnicos habilitantes de la oferta más económica (menor valor) que se presentó a través de la plataforma SECOP II dentro del proceso de mínima cuantía No. proceso MC 010-2025, con el siguiente resultado:

Verificación Económica:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN RTVC-MC-010-2025 OBJETO: Suministrar elementos para dotar botiquines, plan de emergencia, implementos de seguridad industrial.			
Presupuesto oficial			**$ 6.298.876**
N°	**PROPONENTE**	**V/r total IVA Incluido**	**V/r Diferencia oferta VS PO**
1	**MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS**	**$ 5.378.000,00**	**-14,62%**
2	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	**$ 5.857.940,00**	**-7,00%**

Verificación Requisitos Técnicos Habilitantes:

EVALUACIÓN TECNICA			
N°	**REQUISITOS TECNICOS**	**MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de selección, el proponente deberá presentar el anexo denominado "ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN" debidamente diligenciado y firmado por el proponente o representante	X	
2	Experiencia del proponente	X	
CUMPLIMIENTO TOTAL		**CUMPLE**	

Verificación Requisitos Jurídicos Habilitantes:

En consecuencia, de acuerdo con la evaluación preliminar, el oferente **MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS** con NIT No. 901677241-2, se encuentra como **HABILITADO** en la verificación de capacidad jurídica, sin embargo, de resultar adjudicatario debe adjuntar el siguiente documento

- Adjunte copia del Registro de Información Tributaria (RIT). Expedición actualizada y con fecha de emisión 2025

Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

No.	PROPONENTE	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN		
		VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
2	MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS	CUMPLE (Adjuntar RIT en caso de ser adjudicatario)	NO CUMPLE (Debe justificar)	CUMPLE

De acuerdo con el resultado, el oferente MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS con NIT No. 901677241-2, no se encontraba habilitado de conformidad con la evaluación económica y jurídica por no cumplir con los requisitos habilitantes señalados en la invitación MC 008-2025.

Publicado Informe de Evaluación el día 12 de noviembre de 2025 de acuerdo con el cronograma del proceso y otorgando el respectivo traslado para presentar observaciones y/o subsanaciones al mismo, el día 13 de noviembre de 2025 y en el término del traslado del informe de evaluación, se presentaron observaciones y/o subsanaciones por parte de:

1. MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS (Subsanación)

Que, una vez recibida la subsanación por parte del oferente con menor valor, se procedió a la respectiva verificación de requisitos habilitantes por parte de los miembros del comité económico con el siguiente resultado:

Verificación Económica – Justificación Oferta:

Respuesta a comunicación Ref. INVITACIÓN PUBLICA No. MC 010-2025:

"*En atención a la aclaración presentada por el proponente MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS, relacionada con la justificación de los precios ofertados dentro del proceso de selección, la Entidad revisó el contenido de la comunicación y los elementos de soporte técnico y económico allegados frente a la estructura de costos, el tratamiento tributario y los factores diferenciales de su operación comercial. De la información presentada se advierte que la empresa sustenta la competitividad de sus precios en condiciones reales de mercado y en factores internos de eficiencia que no comprometen la viabilidad económica ni financiera de la ejecución contractual, entre los cuales se destacan: • Acuerdos comerciales competitivos con fabricantes, importadores y distribuidores, que permiten acceder a precios preferenciales y márgenes de negociación favorables. • Economías de escala, derivadas del suministro concurrente de bienes similares a otras organizaciones, que reducen los costos de adquisición y transporte. • Manejo de inventarios disponibles, correspondientes a productos adquiridos previamente al por mayor y pagados en su totalidad, lo que elimina costos financieros y asegura disponibilidad inmediata. • Bajo costo de arrendamiento, gracias al uso de mini bodegas de almacenamiento temporal con sistemas digitales de acceso remoto, sin gastos adicionales por administración, servicios o vigilancia. • Vehículo*

propio utilizado para la entrega de productos, lo que reduce los costos logísticos de transporte. Adicionalmente, el proponente aclara el tratamiento a cada ítem ofertado, conforme a la naturaleza del bien y a la normatividad tributaria vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Tributario. Esta precisión garantiza transparencia y consistencia en la determinación del valor total de la oferta La estructura de costos presentada que incluye costos directos, indirectos, imprevistos y utilidad resulta coherente y proporcional frente a las condiciones del mercado, sin evidenciar riesgo financiero ni indicios de precios artificialmente bajos. Con base en lo anterior, y conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre la evaluación de ofertas económicas, la Entidad concluye que la aclaración presentada permite descartar la existencia de precios artificialmente bajos y acreditar razonabilidad técnica y económica en la propuesta. Por tanto, se acepta la aclaración presentada MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS, considerando que los argumentos, explicaciones y precisiones tributarias aportadas son suficientes para sustentar que los precios ofertados se enmarcan en la dinámica del mercado y garantizan la adecuada ejecución del contrato".

En virtud de los antecedentes expuestos, y considerando que el oferente presentó subsanación de conformidad con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, este comité evaluador recomienda proceder con la adjudicación y aceptación de la oferta al **MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SAS**. con NIT No. 901677241-2, para ejecutar el objeto "SUMINISTRAR ELEMENTOS PARA DOTAR BOTIQUINES, PLAN DE EMERGENCIA, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL", de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, Especificaciones técnicas y demás anexos del proceso y contrato.

Comité Evaluador Proceso RTVC-MC 010-2025

Técnico

Lina Lucia Leiva Carrillo

Coordinadora de Gestión del Talento Humano
Técnico

Viviana Andrea Rojas

Contratista Evaluador

Andres castiblanco

Andrés Felipe Castiblanco Moreno

Contratista Evaluador

Económico

Johana Gisella Lozano Ardila

Coordinadora de Presupuesto (E)

Martha Lucia Vega

Contratista Evaluador

Jurídico

Victoria Grillo Vargas

Coordinadora de Procesos

de Selección y Contratación

Alejandro Alarcon H

Alejandro Alarcon Hamon

Contratista Coordinación de Procesos de selección